

Relevantes personalidades del ámbito fiscal y tributario analizan los temas más relevantes del ámbito tributario en el Congreso Fiscal de Lefebvre

El Congreso Fiscal 2022 de Lefebvre tiene como objetivo analizar y debatir sobre los temas más relevantes del ámbito tributario

Organizado por Lefebvre, referencia en materia tributaria y fiscal en Europa, el Congreso Fiscal 2022, que se celebró ayer y esta tarde, reúne a los mayores expertos de la Administración Pública, representantes de ATA, REAF y FETTAF, así como a destacados juristas y asesores tributarios de empresas como Ferrovial, Repsol, Iberdrola y grupo FCC.

Juan Pujol, presidente de Lefebvre, y Javier Martín, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM y socio director de Ideo Legal, han inaugurado este encuentro híbrido, en formato virtual y presencial. También en la mesa de inauguración intervenía Mario Alonso, presidente de Auren, quien señaló que “el derecho fiscal está en una encrucijada, porque se le ha atribuido la capacidad de potenciar y generar empleo. Tenemos un gran reto en la globalización y la localización de las rentas”.

En el inicio de la jornada, Alain Cuenca, director general del Instituto de Estudios Fiscales, realizaba un interesante análisis sobre el informe del Comité de expertos para la reforma fiscal, explicando que “en 2019 el gasto público era en torno al 41%, cerca de un 3% de déficit, un déficit estructural crónico” que, en su opinión, “hemos de corregir una vez recuperada la economía”.

La siguiente mesa redonda analizó la tributación mínima en el Impuesto de Sociedades, de la mano de Luis López-Tello, director Corporativo de Repsol; Silvia López Ribas, subdirectora general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda; y Javier Martín, catedrático y socio director de Ideo Legal y Begoña García-Rozado, directora Global Fiscal de Iberdrola.

Las derivaciones de responsabilidad

En esta mesa han intervenido César García Novoa, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; Antonio Montero, departamento de Recaudación de la AEAT; Noelia Ayala, Of counsel de Auren Abogados y Asesores Fiscales, y Jesús Rodríguez, profesor y socio director de Ideo Legal, para abordar el incremento de las derivaciones de responsabilidad y el nuevo marco en las relaciones entre la Administración y los obligados tributarios, incidiendo, en la situación actual de la relación cooperativa. Jesús Rodríguez hizo referencia al incremento de las derivaciones de responsabilidad, porque “el fraude se ha desplazado a la fase recaudatoria y ahora se pone el énfasis en las derivaciones de responsabilidad para conseguir el cobro efectivo de las deudas”. Por su parte, Noelia Ayala profundizó en “el problema de la derivación de responsabilidades de los administradores de una sociedad y la actuación del administrador como persona física”; mientras que Antonio Montero afirmó que “el fraude fiscal está diluido”.

Códigos, política fiscal y jurisprudencia

En esta sesión, Celia Ferrero Romero, vicepresidenta de ATA; Luis del Amo, secretario técnico del REAF; Joan Torres, presidente de FETTAF, y Javier Martín hicieron un repaso sobre cómo recuperar la confianza entre el autónomo y la agencia tributaria. Posteriormente, fue el turno de Ignacio de Felipe, director de Asesoría Fiscal de Ferrovial; Juan Blanco, director de Asesoría Fiscal de Navantia, y Jaime Aneiros Pereira, profesor y socio de On Tax & Legal. Todos abordaron la obligación legal de contar con una política fiscal y la necesidad de trabajar en códigos éticos y de conducta que afectan a la relación con las Administraciones.

En la primera mesa de la tarde participó Ana María Juan, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia, para analizar la admisión a trámite de los recursos de casación siempre y cuando el recurso tenga interés general. Al respecto, destacó que “se ha avanzado muchísimo, para que se perciba la relevancia de los recursos de casación, desde que son admitidos y están publicados, hasta que se dictan las sentencias”.

Aspectos tributarios de las criptomonedas y modelo 720

En la última ponencia de la primera jornada, Ricardo Álvarez, subdirector general de IVA, Ministerio de Hacienda; Enrique Fernández Dávila, subdirector general de Tributación de las Operaciones Financieras, y Jesús Salido, abogado de Ideo Legal, abordaron la regulación de las monedas virtuales y expusieron la duda sobre la declaración de los saldos en criptoactivos. “Como no hay una normal fiscal específica, será elemental regularlo”, concluían.

Durante su intervención, Jesús Gascón, director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha subrayado que las primeras estimaciones fiscales tras la COVID-19, son positivas “aunque deberemos tener en cuenta la evolución de la actividad económica” y que el “cumplimiento voluntario ha mejorado”, por varios factores como “el boom de tarjetas de crédito y la disminución de la economía sumergida”.

A lo largo de la sesión del día 30 de marzo que se celebra en horario de tarde, relevantes personalidades del ámbito fiscal y tributario analizarán cuestiones como la normativa sobre la comercialización y la utilización de programas de doble uso o el valor de referencia que pretende evitar la fuerte litigiosidad en las comprobaciones de valores de bienes inmuebles.

El Congreso Fiscal 2022 de Lefebvre cuenta con el patrocinio de Auren y Banco Santander.

Datos de contacto:

Redacción
697737070

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Comunicación](#) [Marketing](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>